1. **Presentación:**

El **Taller de Escritores de La Escuelita Viajera** es un programa lúdico-pedagógico de sensibilización y formación literaria, formulado como plan estratégico lectoescritor para el mejoramiento de las habilidades comunicativas y del lenguaje y el fomento de la expresión creativa de estudiantes y docentes de Colombia.

El taller de escritores está enfocado en la civilidad y la convivencia pacífica, en la formación en valores éticos, humanos, culturales y principios democráticos, y en el desarrollo de capacidades, habilidades para la vida y competencias ciudadanas.

El programa es una **Experiencia Significativa, que se dinamiza a través de certámenes literarios**, con los cuales se busca el desarrollo de las destrezas del lenguaje, referenciadas desde las prácticas de la escritura, la lectura y la oralidad, como estrategia metodológica para el disfrute y la enseñanza del castellano.

El taller de escritores es una labor sociocultural y educativa que lidera La Escuelita Viajera desde hace 18 años para la población estudiantil de Antioquia, con el respaldo de organismos públicos y privados, estando vigente **Inspiración Comfama**.

Para la Versión 17-2022 se planteó iniciar el taller de escritores a nivel nacional, en torno a un ejercicio piloto o de experimentación, a fin de dar inclusión y participación a los demás departamentos de Colombia.

**La experiencia de la Versión 18-2023 se realiza a modo de ejercicio de transición, con la participación de 10 instituciones educativas por departamento, previa alianza con las Secretarías de Educación, las cuales recibirán amplio reconocimiento a lo largo del proceso y en las diversas publicaciones.**

**Las instituciones educativas, cuyas secretarías de educación no deseen aliarse, pueden vivir el programa forma independiente.**

Sobre la inscripción: el programa solo acepta la participación de la institución educativa como tal; es decir, no aplica la inscripción de dos o más sedes del mismo colegio ni la inclusión de dos jornadas.

**Respecto a la financiación: aunque el programa es gratuito, y dado el carácter social y sin ánimo de lucro en que se ofrece, y debido también a que La Escuelita Viajera carece de respaldo económico para el caso, se propondrán actividades de índole solidario, a fin de aunar recursos para cubrir la publicación del libro, los certificados, necesidades básicas del taller y la labor del tallerista. Este punto se analizará en la reunión de inducción.**

1. **Objetivo general:**

Promover el saber lingüístico y el desarrollo de la competencia lectoescritora en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de Colombia, como aporte al mejoramiento de la calidad de la educación, la dignificación del pensamiento literario de la escuela y la promoción del talento humano.

1. **Metodología:**
* El programa es teórico-práctico, con enfoque lúdico-literario.
* Se orientan seis (6) talleres mensuales virtuales de 2 horas, 1 taller presencial de 4 horas y 1 acto de clausura de 6 horas, de la siguiente manera:
* Los talleres virtuales de orientan a través de Meet.
* El taller presencial se realiza en el primer semestre (mes de mayo) en la localidad y espacio que asigne la Secretaría de Educación, entidad que facilita el transporte al tallerista, así como el desplazamiento y alimentación a sus estudiantes y docentes. El transporte al tallerista se necesita en avión, ida y regreso para el mismo día.
* Con las I.E. que participen de forma independiente se propondrá una unión para llevar a cabo esta experiencia.

**Si la secretaría de educación o las instituciones educativas desisten de este taller, el encuentro se hará virtual. Esto significa, que el taller presencial es opcional.**

* El Acto de Certificación y Lanzamiento del Libro es un evento de integración de carácter obligatorio, con duración de un día. Dicho evento se vive en un municipio previamente pactado, el cual obra en calidad de anfitrión. Para este acto las Secretarías de Educación aliadas, facilitan el transporte a sus estudiantes y docentes. Asimismo, de forma mancomunada, todos cooperan con el transporte de los libros y del tallerista, y con las necesidades del colegio o municipio anfitrión. En este evento cada I.E. se hace presente, **si lo desea,** con un recordatorio o subvenir.
* Las mentorías o talleres virtuales se trabajan con cada grupo de instituciones educativas por secretaría de educación, en horario concertado.
* El proceso se desarrolla mediante un juego teórico-práctico e interdisciplinario de lectura y escritura creativa, que emplea que emplea la plataforma Meet para las mentorías y la página de Facebook como recurso didáctico para la retroalimentación de las actividades, la preparación de los certámenes literarios y la animación de los ejercicios de construcción literaria colectiva.
* El procedimiento de las actividades de formación se orienta por medio de talleres lúdico-pedagógicos de escritura creativa y certámenes literarios, con metodología adaptada a los intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
* Las temáticas de los Certámenes Literarios se explican y trabajan en cada encuentro, y posterior se publican en libros y pósteres virtuales y en las páginas de Facebook e Instagram de La Escuelita Viajera, páginas que necesitan seguir los participantes, y ojalá, los demás miembros de la comunidad educativa.
* La Escuelita Viajera promociona en los pósteres virtuales y en el libro, el logo de las Secretarías de Educación y demás entidades que sumen su apoyo al programa.
* Si alguna entidad particular desea brindar su apoyo al programa, necesita avisarlo, con el fin de editar y publicar su logo en las publicaciones.
* **SOBRE LOS ESTUDIANTES:**
* Cada Institución Educativa inscribe, necesariamente, cinco (5) estudiantes.
* **Los estudiantes se seleccionan de los grados 6° a 11°,** que no estén comprometidos en muchas actividades.
* Es fundamental, que sean jóvenes destacados por habilidad literaria, alto sentido de responsabilidad y compromiso, y con disposición de representar y dignificar el pensamiento literario de la escuela.
* El estudiante debe tener cuenta propia de Facebook, ya que es un recurso indispensable para las actividades de preparación, construcción, comentarios y reparación de textos; igualmente necesita suministrar número propio de celular (WhatsApp), foto y demás datos de forma fidedigna.
* Los estudiantes no se reemplazan por otros estudiantes, en caso de que alguno se retire durante el proceso; si alguien se retira le hace perder la oportunidad a otro estudiante. Por este hecho es importante que se haga muy bien la selección.
* **SOBRE EL DOCENTE TUTELAR:** cada institución educativa nombra un (1) solo docente, como Modelo de Identidad, y como puente de enlace, que marche a la par con los estudiantes y que los acompañe en su proceso, participando con ellos en los encuentros, escribiendo también obras para los certámenes literarios, y asesorando y revisando sus creaciones literarias. El docente necesita tener cuenta propia de Facebook y WhatsApp, y suministrar foto.
* **SOBRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:**
* Es la principal aliada del programa, y a la que se le dará amplio reconocimiento.
* Nombra un delegado encargado de acompañar la experiencia.
* Promociona la creación literaria de los estudiantes y docentes en sus redes sociales.
* Brinda reconocimiento al Docente Tutelar por su labor en el programa.
* **Facilita el espacio y los medios para el desplazamiento de los estudiantes, docentes y el tallerista para el taller presencial. Este punto es opcional.**
* El Secretario de Educación acompaña con su firma los certificados que se conferirán a sus estudiantes, docentes y demás comunidad.
* Facilita el logo y autorización de su uso a La Escuelita Viajera, con la siguiente inscripción, en documento pasado a PDF:

*“La Secretaría de Educación de (…) autoriza a La Escuelita Viajera hacer uso de su logo en las publicaciones físicas y virtuales, en el marco del Taller de Escritores, Versión 18-2023.”*

* Es fundamental que las Instituciones Educativas y demás entidades vinculadas al programa, desde sus redes sociales, medios y estrategias, se unan al propósito de difundir la creación literaria de sus estudiantes y docentes.
* Los participantes reciben Certificado de Participación, póster con Título de Escritor y ejemplar del libro con sus obras. La cantidad de ejemplares dependerá de los recursos conseguidos.
* El programa tiene una duración de nueves (9) meses, de marzo a noviembre.
* A finales de febrero se hace una **reunión de inducción con los Docentes Tutelares, Rectores y delegados de las Secretarías de Educación**, para explicar el programa, los estatutos, el modo de participación en Facebook, orientar las bases para el 1° Certamen Literario, resolver dudas e inquietudes, pactar el cronograma, **buscar soluciones para los recursos que necesita el programa,** y definir el plan de acción. **Se solicita que cada entidad presente ese día una sugerencia o solución al respecto.**

**La fecha y hora de la reunión se avisa con una semana de antelación.** Se solicita y agradece aceptar la fecha y hora que se asigne.

1. **Cronograma:** se explicará y definirá en la reunión de inducción.
2. **PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN:**

La Institución Educativa envía los siguientes documentos, de forma adjunta (sin comprimir) al correo laescuelitaviajera@gmail.com, **con plazo hasta el 17 de febrero:**

1. Formulario de Inscripción diligenciado en Word.

2. Formato de autorización de uso de datos y de imagen de cada estudiante en PDF.

3. Fotografía de los estudiantes y del docente en JPG o PNG.

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicaciones para la foto:*** Tomada desde debajo de las rodillas.
* De perfil lado derecho, mirando a la cámara (rosto visible).
* Con brazos cruzados.
* Vistiendo uniforme.
* Sin editar (si saben editar, pueden hacerlo).
* Si no saben editar, usar de fondo una pared clara. No usar de fondo paisajes, símbolos ni decoraciones.
* Usar cámara con buena resolución.
* En JPG o PNG
* Esta foto será para siempre, no se cambiará durante el proceso. Por eso se aconseja hacerse un buen registro.
 |  f9.jpg Fotoram.io.jpg |

En total se deben agregar en un solo correo 12 archivos, marcados así (sin comprimir):

1. Formulario de Inscripción en Word, marcado con el nombre de la institución, el municipio y el departamento. Todo separado con guiones.

2. Formato de autorización por cada estudiante, editado en PDF, marcado con su nombre completo, la institución, el municipio y el departamento. Todo separado con guiones.

3. La foto de cada estudiante y del docente en JPG o PNG, cada una marcada con su nombre completo, la institución, municipio y departamento. Todo separado con guiones.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nueva imagen (1).png****FORMATO DE INSCRIPCIÓN** – I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **Nueva imagen.png****PERMISO**-Ana María Rojas Perea- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **Nueva imagen.png****PERMISO-**Juan Camilo Perales Soto- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **Nueva imagen.png****PERMISO** de Damián Esteban Mejía Soto- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **Nueva imagen.png****PERMISO-**Sandra Patricia Bedoya Jiménez- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **Nueva imagen.png****PERMISO-**Jean Paul Ramírez Holguín- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila |
| **f5.jpg****DOCENTE** Rubén Darío Castro Mejía- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **f1.jpg**Ana María Rojas Perea-I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **f9.jpg**Juan Camilo Perales Soto- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **f9.jpg**Damián Esteban Mejía- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **f1.jpg**Sandra Patricia Bedoya Jiménez- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila | **f9.jpg**Jean Paul Ramírez Holguín- I.E. La Victoria-Acevedo-Huila |

**Ejempla marcar los archivos:** Ana María Rojas Pere–IE La Victoria–Acevedo–Huila

**Notas:**

* Importante que el docente tutelar y directivos reporten sus datos al WhatsApp 3012574993, para poder reconocerlos.
* La Escuelita Viajera no brindará asesoría de forma particular o privada, sobre las bases y características del programa, a los estudiantes y sus familias, ya que este tipo de orientación es dispendiosa, debido a la cantidad de público. La información se brinda a través del presente documento y durante la reunión de inducción que se hará con los docentes y directivos, quienes a su vez darán orientación a sus estudiantes y familias.
* Por lo pronto, nadie se agrega a la cuenta de Nelson Jairo; este proceso será después de la reunión de inducción.
* **Todo comunicado debe ser por escrito, no en mensaje de voz.**

**Formulario de inscripción**

**Por favor, reenviar este mismo archivo en Word al correo:** **laescuelitaviajera@gmail.com**

Escribir los datos completos y con la debida ortografía, ya que así serán publicados en los pósteres, en el libro y los certificados.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución educativa:** |  | **Código DANE** |  |
| **Departamento:** |  |
| **Municipio:** |  |
| **Nombres y apellidos completos del docente** | **Área o cargo** | **Celular** | **Cédula** | **Correo** |
|  |  |  |  |  |
| **Nombres y apellidos completos del rector** | **Celular** | **Correo** |
|  |  |  |
| **Datos de los estudiantes** |
| **Tipo de documento (TI, CC u otro)** | **No. de documento / Sin puntos. Ejemplo: 010101111** | **Nombres y apellidos del estudiante / / Escribirlos con mayúscula inicial. Ejemplo:****Juan Luis Flórez Ríos** | **Fecha de nacimiento (día/mes/año)** | **Grado** | **Celular propio** | **Correo de gmail, hotmail, Etc. No el institucional.** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

**Formato de Autorización para Tratamiento de Datos y Uso de Imagen, menores de edad**

Yo, acudiente y representante legal del menor, citados al pie de este documento, autorizo su participación en el **Taller de Escritores de La Escuelita Viajera, Versión 18-2023**, conforme autorizo el tratamiento de los datos personales del menor y uso del registro fotográfico y videos, para ser publicados en las redes sociales (Facebook, Instagram) y medios impresos (libros y revistas) de **LA ESCUELITA VIAJERA**, entidad que tratará los datos bajo los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos, con el fin de difundir o dar a conocer las actividades educativas, culturales y recreativas de la Corporación.

De manera previa se me puso de presente ser potestativo la emisión de la presente autorización, sin embargo, al estar relacionada con actividades educativas, culturales y recreativas realizadas por La Escuelita Viajera en pro de los menores de edad, en el marco de la Ley 115 de 1994, he decidido emitirla.

Esta autorización la otorgo a título gratuito, por lo que entiendo a plenitud que, por la utilización descrita en el anterior párrafo, no recibiré de La Escuelita Viajera ningún tipo de compensación, bonificación o pago de naturaleza económica y renuncio a cualquier derecho patrimonial que se hubiera podido generar por su uso.

La Escuelita Viajera informa que tratarán los datos bajo los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 y su respectiva política de tratamiento de datos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos del acudiente:** |  | **Nombre y apellidos del menor:** |  |
| Cédula de ciudadanía: |  | Doc. de identidad: |  |
| Departamento: |  | Departamento: |  |
| Ciudad: |  | Ciudad: |  |
| Tel. o Cel: |  | Tel. o Cel: |  |
| Fecha: |  | Fecha: |  |
| Firma manual, no electrónica: | Firma manual, no electrónica: |